Enlace SINDICAL

UPCN

Revista Institucional de la Unión del Personal Civil de la Nación Seccional Entre Ríos / Año 4 N° 22 - Febrero 2013.

Escuela de capacitación laboral

Talleres de oficio

pág. 16

pág. 7

Decreto 4479

El correcto procedimiento de afiliación

pág. 26

Las actividades de

verano en el Camping

pág. 12

Comisión Negociadora:

la protagonista de las Paritarias

UPCN
Seccional Entre Ríos

Sumario

Secretario General
José A. Allende

Santa Fe 463 - Paraná, Entre Ríos
Tel/fax: 0343 - 4230138
prensa@upcnentrerios.org.ar

Institucional
3 - Editorial

Secretaría del Interior
4 - Dirigentes reunidos con autoridades del Hospital Santa Rosa de Chajarí
5 - UPCN crece e invierte fuertemente en infraestructura - *Por María Rosa Vergara*

Secretaría de Igualdad de Oportunidades y Trato
6 - Redoblamos la apuesta por la Salud Laboral

Secretaría Gremial
7 - La transparencia en procedimiento de afiliación - *Por Verónica Mulone*
8 - UPCN consigue logros para la Sinfónica - *Por Carina Domínguez*
9 - UPCN logró regularizar a trabajadores en la Caja de Jubilaciones
10 - Se crean cerca de 1500 cargos de Planta para el Sector Salud
11 - Suplente de Comedores: el aguinaldo como corresponde
12 - Comisión Negociadora: la protagonista de las Paritarias - *Por Carina Domínguez*

Salud Laboral
14 - Las vacaciones terminaron, el verano no - *Por Griselda Hollmann*

Instituto de Capacitación
15 - Primera promoción de Bachilleres UPCN - *Por Laura Rappeti*
16 - Escuela de oficios
18 - Oferta Educativa 2013
20 - Los empleados público, a la Escuela - *Por Milagros Albornoz*

Servicios
21 - Ya comenzó la entrega del Bolsón Escolar 2013

Protagonista
22 - Leonardo, un constructor de barcos y sueños

Secretaría de Juventud
24 - El 2013 será el año de la Juventud en la UP

Secretaría de Cultura
25 - Se reanudan las actividades Culturales de UPCN

Área Deportes, Salud y Recreación
26 - Actividades de verano en el Camping - *Por Edgardo D. Aldao*
27 - Campamentos Edición 2013 - *Por Edgardo D. Aldao*

Actualidad
28 - "Carnaval" una fiesta que se remonta a la Edad Media - *Por Eduardo Isaurralde*
29 - Derechos del Trabajador - 66° Aniversario de la proclama

Aprendiendo
30 - Trabajá con una agenda para lograr tus metas - *por German Salazar*

DELEGACIONES DE LA PROVINCIA
secretariadelinterior@upcnentrerios.org.ar

COLÓN
General Paz 11
colon@upcnentrerios.org.ar

CONCORDIA
Balcarce 14.
Tel: 0345-4221332
concordia@upcnentrerios.org.ar

CHAJARÍ
Roque Saenz Peña 2840
chajari@upcnentrerios.org.ar

FEDERAL
Donovan 1382
federal@upcnentrerios.org.ar

GUALEGUAY
9 de Julio y Rivadavia
gualeguay@upcnentrerios.org.ar

GUALEGUAYCHÚ
Moreno 93
gualeguaychu@upcnentrerios.org.ar

NOGOYÁ
Centenario 1211
Tel/Fax: 03435-422771
nogoya@upcnentrerios.org.ar

SANTA ELENA
Supremo Entrerriano 376
santaelena@upcnentrerios.org.ar

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY
San Martín 1757
uruguay@upcnentrerios.org.ar

VICTORIA
Moreno y Coronel Suárez 608
victoria@upcnentrerios.org.ar

VILLAGUAY
San Martín 1262
villaguay@upcnentrerios.org.ar

3.000 ejemplares mensuales.
Distribución gratuita.

Editorial

El comienzo de un nuevo año nos encuentra con innumerables proyectos, entusiasmo incansable, activa iniciativa, y por supuesto SUEÑOS CUMPLIDOS. Cuando nos animamos a soñar, lo hacemos en grande, como todo lo que hacemos desde la Unión.

Soñamos un Gremio mayoritario, representativo y democrático; soñamos dignificación para el empleado público; soñamos una Escuela Secundaria de Adultos; soñamos las Convenciones Colectivas de Trabajo; soñamos Colonias de Vacaciones y un Camping de primera… Todos nuestros sueños se habían hecho realidad.

Pero nuestros más profundos y recientes deseos eran más grandes, más desafiantes y ambiciosos, y claro más difíciles. Pero también nos animamos, y como soñamos Escuelas de Formación Profesional, Escuelas Secundarias Semi-Presenciales y el Instituto de Inglés para todos nuestros afiliados y su grupo familiar, ¡hoy festejamos!

Porque siempre nos animamos con la convicción de que podemos, porque nos arrojamos a soñar sabiendo que los trabajadores somos justos merecedores de todo lo que soñamos: UPCN Entre Ríos abre oficialmente sedes de Escuelas de Formación Profesional en tres localidades de la Provincia, con amplias proyecciones de crecimiento y expansión. Por su infraestructura y requisitos técnico-educativos, era definitivamente el desafío más grande. Con nuevos edificios y sedes renovadas, convenios con los Ministerios de Trabajo Nacional y Provincial, entidades intermedias y el sector privado, los Talleres de oficios –y sobre todo sus egresados– están destinados a un éxito rotundo.

Decíamos que el 2012 era el año de las Convenciones Colectivas de Trabajo, hoy decimos que el 2013 es el año del Convenio Colectivo y de la Capacitación Formal, no ya con sueños sino con hechos.

Dicen que soñar puede costar caro, y claro que sí: a la UP soñar le cuesta trabajo, compromiso, convicción, lealtad, compañerismo; pero cuántas satisfacciones nos trae la retribución de las conquistas para los trabajadores, absolutos merecedores de excelencia educativa, ambientes de trabajo saludables, igualdad de oportunidades, carrera administrativa, condiciones laborales dignas, y más, mucho más.

Fuerza para el 2013, compañeros. Sigamos soñando… y convirtiendo nuestros sueños en realidad.

José A. Allende
Secretario General UPCN E.R.
secretariageneral@upcnentrerios.org.ar

Dirigentes reunidos con autoridades del Hospital Santa Rosa de Chajarí

Por Noelia Bertin - Equipo de Redacción UPCN.

Dirigentes de la Unión del Personal Civil de la Nación Seccional Entre Ríos mantuvieron una reunión con la Directora del Hospital Santa Rosa de Chajarí, Dra. Fernanda Lalosa, para dialogar sobre la Comisión de Suplentes, el arancelamiento e informar sobre la elección de delegados en el nosocomio.

Martín Bobadilla, Secretario Adjunto de UPCN Entre Ríos, junto a referentes del sector, mantuvieron un encuentro con la titular del nosocomio de Chajarí, donde dejaron planteada la necesidad de regularizar el pago del arancelamiento al personal del hospital, el cual se encuentra atrasado desde hace ya meses.

El arancelamiento en el Sector Salud, según Decreto el 4255, contempla el cobro por las prestaciones médicas a aquellos pacientes que concurren para ser atendidos en los hospitales y centros de salud teniendo obra social. La normativa establece que un porcentaje de **lo recaudado por la atención de los pacientes mutualizados será destinado al personal efectivo o transitorio del escalafón general y enfermería,** siempre que cumplan con los requisitos estipulados en el Decreto. A este monto se le suma un porcentaje que el Gobierno Provincial envía de acuerdo al nivel del nosocomio. La demora es responsabilidad de las Obras Sociales, quienes no depositan correctamente y a tiempo el porcentaje que les corresponde.

En la reunión llevada a cabo a fines de enero, las autoridades del Hospital Santa Rosa se comprometieron a hacer efectiva la regularización en e pago de estos arancelamientos.

Otro de los ejes analizados en dicho encuentro fue la renovación de los **representantes de UPCN en la Comisión Evaluadora para la Incorporación de Personal Suplente** integrada por representantes gremiales de cada asociación o entidad sindical con personería gremial vigente, la Directora del nosocomio y el Jefe de Personal. Dicha Comisión tiene a su cargo, según la Resolución 4314/08, la incorporación de suplentes para cubrir las vacantes producidas por los titulares. Actualmente, en el Hospital Santa Rosa el padrón está cerrado y dicha Comisión debe respetarlo al momento de establecer una suplencia.

Asimismo, se le informó a la Directora Dra. Lalosa que el 14 de febrero UPCN estará realizando renovación de delegados en el Hospital. El mandato de cada representante gremial es de dos años, de acuerdo a lo estipulado por la ley de Asociaciones Sindicales Nº 23.551.

Los delegados *"son una de las partes más importantes de toda organización gremial. Son aquellos/as representantes del sindicato que habiendo sido elegidos/as por sus compañeros/ as de trabajo, a través de elecciones libres, (voto secreto y directo) desempeñan las funciones de enlace entre la UPCN, los trabajadores y la autoridad de cada organismo"* –Manual del Delegado UPCN–.

En la próxima elección, alrededor del 40% del personal del hospital estará en condiciones de votar, eligiéndose dos representantes sindicales por servicio. Desde UPCN instamos a los compañeros empleados a participar de este acto democrático que permitirá continuar trabajando para defender los derechos de los trabajadores. E

El Hospital Santa Rosa de Chajarí es un hospital de cabecera de nivel IV, atiende mensualmente a cerca de 4.000 personas de Chajarí y sus alrededores. Actualmente cuenta con alrededor de 300 trabajadores, entre profesionales, personal administrativo, de servicio, mantenimiento y enfermeros.

UPCN crece e invierte fuertemente en infraestructura

Nogoyá, domingo 4 de febrero de 1996 LA AC

UPCN inauguró su nueva sede

UPCN Delegación Nogoyá inauguró su nueva sede ubicada en calle Centenario 1211, a donde asistieron representantes de la entidad sindical de la ciudad de Paraná, entre ellos el señor José Mariani secretario del Interior, acompañados por los responsables del Area Acción Social de la ciudad de Paraná de este gremio, como así también delegados de la administración pública.

En la apertura el señor Mariani expresó: "Esto es más que nada para la gente de Nogoyá un agradecimiento por haber hecho posible esto, por el mismo trabajo que han desempeñado los distintos sectores dentro de la administración pública con sus drlegados correspondientes".

-¿La gente de UPCN ha comenzado un año bastante movidito?

-La UPCN está continuamente en movimiento, nos han tocado los descuentos a través de la provincia que ha

Frente del local

Antes

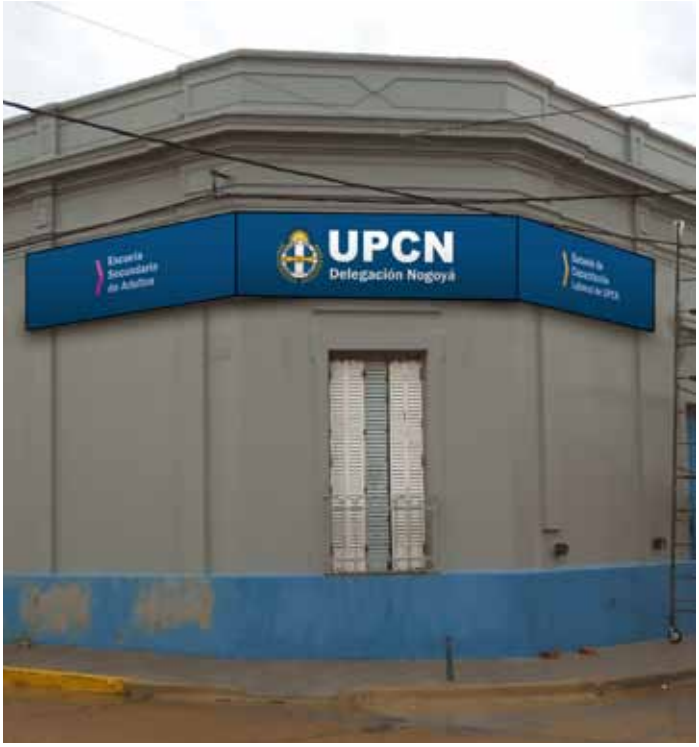

Despues

"UPCN INAUGURO SU NUEVA SEDE", fue el título del Diario La Acción del día 4 de Febrero de 1996 en la ciudad de Nogoyá, cuando se llevó a cabo la inauguración del inmueble recientemente adquirido por la Seccional Entre Ríos, donde funcionaría nuestra Sede Social.

Por María Rosa Vergara, Comisión Directiva Provincial UPCN. Dirigente Zonal.

El tiempo pasó y hoy estamos en condiciones de reinaugurar nuestra casa totalmente remodelada, con nuevos, amplios y cómodos espacios que llaman la atención a propios y extraños, y que serán destinados al funcionamiento de otro de nuestros sueños cumplidos: el Secundario Semi-presencial para todos los empleados públicos de nuestro departamento y la Escuela de Oficios para nuestros afiliados y familiares.

Comenzamos este 2013 con el Secundario de 2 años de duración y título nacional, con capacitaciones de Gasistas y Electricistas domiciliarios, con cursos de inglés para niños y adolescentes, siendo estos logros un gran orgullo para los que todos los días trabajamos por nuestro querido Sindicato, que día a día crece más no solamente en afiliados sino en infraestructura y delegaciones, como así también en calidad y cantidad de servicios para nuestros afiliados.

Por eso invitamos a nuestros compañeros de UPCN de toda la Provincia a conocer nuestra renovada sede, y compartimos este mensaje: trabajando todos los días con mucha dedicación y esfuerzo, se logran los sueños, con el firme compromiso de llevar siempre bien alta la bandera de la gloriosa Unión del Personal Civil de la Nación.

Redoblamos la apuesta por la Salud Laboral

Por Mariel Quintana Grasso - Equipo de Redacción UPCN.

Dirigentes de la Unión se reunieron recientemente con responsables del Ministerio de Trabajo del Gobierno de la Provincia de Entre Ríos con el objeto de planificar actividades conjuntas para la prevención de situaciones de violencia en el ámbito del trabajo.

En el marco de las múltiples actividades que venimos desarrollando desde la Secretaría de Igualdad de Oportunidades y Trato de la UP, siempre desde la perspectiva de la Salud laboral, miembros de nuestra Comisión Directiva mantuvieron un encuentro con el Dr. Ariel Villanueva y responsables del Ministerio de Trabajo de la Provincia para acordar el emprendimiento de actividades conjuntas en relación a la prevención y erradicación de situaciones de violencia laboral. En esta línea, se acordó el inicio de una campaña provincial en los diversos Organismos estatales, en función de que tanto el Sindicato como el Ministerio cumplen un rol fundamental en materia de prevención.

De este encuentro surgieron grandes coincidencias de perspectiva en relación a la definición de las categorías básicas y metodologías de trabajo, aspectos que las dos partes ponemos en ponderación, reclamando la puesta en relevancia y valor de estos determinantes de la salud laboral.

A este respecto propusimos en conjunto una próxima convocatoria e invitación a otros sectores sindicales que no han participado aun de estos espacios de interacción sobre la temática, posibilitando el fortaleciendo, la institucionalización y el enriquecimiento de las actividades de prevención de violencia, con mayor y más alcance en todos los ámbitos públicos.

Es menester destacar que el Ministerio de Trabajo aborda esta temática en el ámbito del *Programa Defender, programa creado el 10 de agosto de 2012 bajo Resolución 0330, en consonancia con los lineamientos de trabajo de la Comisión para el Trabajo con Igualdad de Oportunidades de Entre Ríos (CTIO) –en la que UPCN tiene un gran protagonismo–, con el objeto de asesorar gratuitamente al trabajador en materia de derechos laborales.* Asimismo, el 10 de octubre, este Ministerio firmó un convenio marco de cooperación con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación a los efectos de generar una mutua colaboración entre las partes en el desarrollo y coordinación de acciones vinculadas a la temática de violencia laboral.

Múltiples son las actividades que en este sentido hemos desarrollando, de manera sostenida y con proyección a largo plazo. A partir de la Ley 9671, normativa que fue impulsada en el año 2005 por iniciativa de este Sindicato, la Unión del Personal Civil de la Nación emprende una batalla sin descanso por la erradicación de la violencia, la garantía la igualdad de trato y oportunidades y la salud laboral en cada rincón de la Administración Pública en la Provincia de Entre Ríos.

Con este marco normativo de base, ha sido posible la ampliación de actividades en pos de la Salud Laboral de nuestros compañeros trabajadores, a la vez que se han ampliado los canales de promoción, prevención, difusión e información respecto de la temática.

Desde UPCN continuamos promoviendo todos los recursos que sean necesarios en este sentido, impulsamos nuestras Secretarías y damos capacitación permanente a los delegados de toda la Provincia; al tiempo que sostenemos el crecimiento en estructura edilicia, a fin de garantizar un efectivo accionar, capaz de llegar a todas las oficinas públicas y a cada uno de nuestros compañeros trabajadores.

La Salud Laboral es un Derecho… tuyo, mío, ¡de todos!

La transparencia en el procedimiento de afiliación

Decreto 4479 y la normativa anterior

Por Verónica Mulone, Asesora Legal de UPCN Entre Ríos, Abogada.

Con fecha 14 de diciembre de 2012, el Ministerio de Economía Hacienda y Finanzas de la Provincia de Entre Ríos dictó el Decreto Nº4479 que aprueba el Instructivo para la Retención de Cuotas Sindicales y el Procedimiento para obtener por parte de los agentes públicos, las altas y/o bajas al régimen de afiliaciones sindicales.

Haciendo un ejercicio retrospectivo, encontramos que el Decreto Nº2217/12 del Ministerio de Trabajo de la Provincia aprobó el reglamento para la negociación y concertación de la Convención Colectiva de Trabajo entre el Poder Ejecutivo, en su carácter de empleador, y las Asociaciones Sindicales y Uniones de Trabajadores con Personería Gremial. El espíritu de logro que generó este Decreto obliga a detenerse, aunque aquí sea brevemente, en el análisis de esta nueva normativa –el Decreto 4479–. De éste dependerá la justa representación de los trabajadores para la negociación y concertación de la CCT, pero además, no podemos olvidar que todo aquello que haga a las relaciones entre la entidad gremial y sus afiliados se rige por la Ley N°23.551 y su Decreto Reglamentario 467/88, y que ello sólo compete al Congreso de la Nación (artículo 75 inciso 12 de la Constitución Nacional).

Dentro de este marco conceptual y en la búsqueda de *lo mejor* –en el camino hacia las paritarias– estamos analizando señalar algunas cuestiones de la norma que podrían exceder las facultades del Ministerio, otras que no son del todo claras y aprovechar además esta oportunidad para destacar los beneficios que conlleva la consulta permanente a quienes concertarán la Convención Colectiva de Trabajo y que en este caso no se efectuó.

A modo de ejemplo se advierte que el punto 2.1 del Instructivo analizado, señala que *el Alta del Trabajador como Afiliado se recepciona en el Sistema de Recursos Humanos y Liquidaciones y/o en el Legajo Digital del Agente.* En realidad, la registración del Alta del trabajador es un acto jurídico importante, indispensable para que el trabajador pueda gozar de los derechos que le caben como Afiliado y hace también a la debida organización del Gremio y de la Administración Pública. En este sentido, no debe ser "optativa" la recepción del Alta en uno u otro Registro, sino **obligatoria**, tanto en el Sistema de Recursos Humanos y Liquidaciones como en el Legajo Digital del Agente.

Esta observación guarda relación con el punto 3 del mismo Decreto en tanto la Renuncia del Trabajador establece con absoluta claridad que *las Bajas a la Entidad Sindical deben registrarse en ambos.* De esta manera se evitan inconvenientes prácticos y se otorga prolijidad, coherencia y claridad al procedimiento de Altas y Bajas.

Éstas y otras observaciones serán elevadas al Ministerio de Economía y al Ministerio de Trabajo, ya que todavía persisten dificultades que impiden el sinceramiento de los padrones y por lo tanto definir la representación real en base al número de afiliados a cada organización gremial que intervendrá en la Negociación Colectiva.

UPCN consigue logros para la Sinfónica

Por Carina Domínguez, Secretaria de Prensa UPCN, miembro titular de la comisión negociadora de las CCT.

Trabajadores pertenecientes a la Orquesta Sinfónica de Entre Ríos recibieron el decreto que aprueba sus contratos de servicios, luego de una demora de varios meses del trámite. UPCN llevará nuevos planteos para discutir durante 2013.

El Decreto 4715 del 27 de diciembre de 2012 dio por culminado el reclamo realizado por UPCN luego de demoras administrativas que venían dilatando su resolución. La gestión fue encarada por el Secretario General de UPCN, José Allende, junto a otros dirigentes quienes recepcionaron diversas inquietudes de algunos trabajadores y solicitaron al Gremio que los represente, en primer lugar, para destrabar el expediente de los contratados. Pero además, el interés es continuar trabajando para mejorar a futuro sus condiciones laborales.

REGULARIZACIÓN DE LA PLANTA. La progresiva regularización laboral de los músicos de la Orquesta tuvo distintas instancias. En 2011 se realizó el llamado a concursos abiertos para cubrir cargos de empleados que estaban en situación de interinato, lo que derivó en el Decreto 1852/12. De esta forma, se designó en sus cargos a 22 músicos pertenecientes al organismo orquestal. Más tarde se consiguió la sanción de la Ley 10.088 (aprobada por unanimidad) mediante la cual se crean 18 cargos nuevos para el organismo. “Ahora solo falta instrumentar un nuevo llamado a concurso para cubrir estos cargos, con lo cual se completará la planta funcional de la orquesta, elevándola al número de 85 músicos”, explicó en su momento el director Luis Gorelik, con quien prontamente concretaremos una audiencia.

En medio de estos procedimientos, quedaron pendientes los contratos de cinco músicos que aun cumpliendo funciones en la orquesta, no pudieron acceder a la regularización. Desde junio y hasta diciembre concurrieron a prestar servicio, aunque la demora en la sanción de la norma legal les imposibilitó cobrar sus remuneraciones durante todo ese período. Si bien el compromiso político estaba asumido, hubo que destrabar el expediente. Finalmente, se autorizó la contratación luego de la intervención de UPCN.

A FUTURO. Como en todos los organismos y áreas del Estado, los trabajadores tienen sus problemáticas y su realidad. Por eso, la propuesta es alentar medidas que profundicen un proceso de jerarquización y puesta en valor de la Orquesta que comenzó en 2010. El perfeccionamiento del régimen de concursos, la aprobación de un reglamento que contemple aspectos específicos, actualización de ítems salariales, sistema de carrera y condiciones de trabajo son algunos de los puntos que UPCN pedirá incluir en la agenda para discutir con los funcionarios. La Unión, mientras se conforma este espacio de diálogo, consultará las experiencias de otras orquestas para llevar sus propuestas.

ANIVERSARIO. Los compañeros de la orquesta rescatan que estos últimos acontecimientos han generado entre sus integrantes *conciencia gremial*. “Antes no se le daba a la Orquesta el lugar de preponderancia que exhibe hoy como oferta cultural”, comentan los trabajadores que promueven la Unión como estrategia para luchar por sus intereses.

El 15 de junio de 2013 la orquesta Sinfónica de Entre Ríos cumplirá 65 años y por tal motivo “se preparan para festejar a lo grande” dice el relato de la prensa oficial. A la hora de rememorar, sería bueno que además de grabar una producción discográfica y editar un libro conmemorativo, los trabajadores puedan alzar nuevos logros laborales constituyéndose así parte central de esta historia.

UPCN logró regularizar a trabajadores de la Caja de Jubilaciones

Por Noelia Bertin - Equipo de Redacción UPCN.

Luego de varias reuniones con autoridades de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia y miembros de la Comisión Directiva de UPCN, junto a trabajadores del sector, logramos la designación de compañeros con varios años de antigüedad en Planta Permanente, mientras que otros trabajadores se vieron beneficiados con contratos de servicio.

Mediante Resolución 119/12, se establece designar en Planta Permanente a trabajadores de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia. Esto fue posible luego de las negociaciones llevadas a cabo por el Sindicato y las autoridades de dicho Organismo Provincial.

Durante 2012, la Unión del Personal Civil de la Nación Seccional Entre Ríos había planteado al Presidente de la Caja de Jubilaciones y Pensiones, Dr. Daniel Elias, la necesidad de analizar la Situación de Revista de determinados agentes que por su idoneidad y dedicación en el cumplimiento de las tareas y la antigüedad en el cargo debían designarlos en Planta Permanente.

Fabián Monzón, miembro de Comisión Directiva de UPCN, expresó que "el primer análisis que hicimos junto a las autoridades de la Caja fue constatar que existían las vacantes necesarias para atender la demanda del Sindicato. Contemplado esto, se fijaron los criterios de selección de los compañeros de acuerdo a su antigüedad y desempeño. El objetivo fue ordenar la planta en función de las vacantes que existían, esto se dio también porque desde la Caja de Jubilaciones se buscaba ordenar su estructura orgánica".

Luego de varios encuentros y en vistas a optimizar la Planta del personal del Organismo, UPCN consiguió el pase a Planta de cerca de 20 compañeros trabajadores que a partir del 1 de noviembre de 2012 pasaron a formar oficialmente parte de la Planta Permanente en la Administración Pública Provincial. En su mayoría, los agentes designados se ubican como administrativos y profesionales.

Según establece la normativa, se dispuso como *criterio de carácter objetivo para su selección* ***la antigüedad*** *tenida bajo la modalidad de Contrato de Locación de Servicios, criterio que marca cierto grado de equidad o justicia a la hora de tomar decisiones relativas a la regularización de la planta del personal en referencia a la incorporación de la Planta Permanente de sus agentes.*

Asimismo, los agentes designados, que por muchos años estuvieron bajo la modalidad de contrato de locación de servicio dejaron una vacante que fue ocupada por aquellos trabajadores con mayor antigüedad que se encontraban con contrato de obra. De esta manera, el Sindicato también obtuvo el pase a contrato de servicio de alrededor de 15 trabajadores más, para lo cual se tuvo en cuenta también el criterio de antigüedad de cada contratado.

Con esta normativa se pretende normalizar la situación jurídica de cada agente, mejorar sus condiciones laborales y reconocer a aquellos Empleados Públicos que diariamente realizan de manera responsable y eficaz su trabajo.

UPCN celebra una conquista más y pondera la decisión tomada por las autoridades provinciales en este sentido. Instamos a los trabajadores del sector a continuar transitando por el camino del diálogo y el entendimiento a fin de mejorar las condiciones del colectivo de trabajadores, optimizando los servicios brindados por el Estado Provincial a la comunidad entrerriana.

Se crean cerca de 1500 cargos de Planta para el Sector Salud

Por Victoria Allende - Equipo de Redacción UPCN.

Los cargos de Planta Permanente serán destinados a la incorporación de Agentes de la Planta Temporaria con estabilidad reconocida y de personal de carácter extraordinario; esto implica una amplia regularización para los trabajadores del Sector, sin disparar el presupuesto.

El pasado 4 de diciembre, entra en debate en la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia un proyecto de Ley enviado por el Ejecutivo, que fuera oportunamente defendido por el Presidente de dicha Cámara, nuestro Secretario General Cro. José Allende.

Al inicio del tratamiento sobre tablas, el Cro. Allende deja abierto el debate con estas palabras: "Este es un proyecto de ley que es la conclusión de una vieja lucha de los trabajadores del Área de Salud, que durante muchos años vieron frustrados sus nombramientos y la regularización de sus cargos por distintos motivos".

Cuando las entidades crediticias internacionales ahogaban a los países latinoamericanos con exigencias de "achicamiento del Estado" para contecer créditos –fórmulas que lamentablemente aún se repiten en algunos países de la región–, en Argentina "muchos gobernadores ocultaban su planta de personal para poder cumplir con las necesidades esenciales del Estado. Entre Ríos no fue ajena a ello. Entonces se creaban centros de salud, mientras que en algunos hospitales se daban nuevos servicios, se creaban salas de traumatología, se agrandaba la sala de maternidad; en algunos logramos que se instalaran quirófanos, terapias intensivas; y al mismo tiempo no había nombramientos porque había que ocultar que el Estado se agrandaba", explicaba Allende en la sesión.

En la Provincia, los agentes alcanzados por esta modalidad adquirieron el título de *Suplente Extraordinario;* los años y las gestiones de gobierno fueron pasando, y los suplentes extraordinarios seguían en la misma situación de precariedad laboral.

"Cuando UPCN decidió compartir con este Gobernador un proyecto nacional, democrático y popular, entre las cosas que acordó fue la regularización de la planta de personal de toda la Provincia, como hasta ahora se ha venido haciendo", reflexionó nuestro Secretario General agregando: "en el Área de Salud hoy tenemos la satisfacción de poder dar respuesta".

Respecto del presupuesto y de una cuestión más económica del Sector Salud, Allende aclaró: "Lo que viene a hacer esta ley es regularizar y en absoluto tiene nada que ver con crear cargos para nuevos empleados. Se trata de regularizar la situación laboral de la gente que ya tiene más de diez o quince años en el cargo, como en el caso de los profesionales, que están en una situación irregular".

La regularización alcanza tres áreas: administrativa, profesional y enfermería. El proyecto original enviado por el Ejecutivo tuvo una modificación esencial: el Cro. Allende propuso la inclusión de un Artículo que crea una *Comisión integrada por un representante de cada una de las Cámaras del Poder Legislativo, un representante del Ministerio de Salud y un representante del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas, a los fines de la evaluación y seguimiento del proceso de regularización y/o incorporación que se autoriza por intermedio de la presente Ley.*

Finalmente el proyecto fue aprobado por unanimidad y nuestro Secretario General recibió felicitaciones y halagos por parte de todos los Legisladores presentes, conscientes del alcance que esto tiene para los trabajadores del Sector.

Ley Nº 10189 *(Promulgación 26-12-2012)*

ARTÍCULO 1º.- Créase en el ámbito del Ministerio de Salud la cantidad total de cuatrocientos quince (415) cargos de Planta Permanente en el Escalafón Sanidad – Carrera de Enfermería-, y de cuatrocientos cincuenta y seis (456) cargos de Planta Permanente en el Escalafón General; para ser destinados a la incorporación de los agentes de la Planta Temporaria con estabilidad reconocida y de personal de carácter extraordinario comprendidos en el régimen del Decreto 3814/94 MSAS.-

ARTÍCULO 2º.- Créase en el ámbito del Ministerio de Salud la cantidad total de quinientos noventa y tres (593) cargos de Planta Permanente del Escalafón Sanidad – Carrera Profesional Asistencial Sanitaria-, para ser destinados a la regularización de los servicios asistenciales hospitalarios, de personal de carácter extraordinario comprendidos en el régimen del Decreto 3814/94 MSAS y a los Directores de Centros de Salud.-

ARTÍCULO 6º.- Créase una Comisión integrada por un representante de cada una de las Cámaras del Poder Legislativo, un representante del Ministerio de Salud y un representante del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas, a los fines de la evaluación y seguimiento del proceso de regularización y/o incorporación que se autoriza por intermedio de la presente Ley.-

Suplente de Comedores: el aguinaldo como corresponde

Por Raúl Fuentes - Equipo de Redacción UPCN.

Desde la Unión del Personal Civil de la Nación elevamos en enero del corriente año una nota al Director General de Ajustes y Liquidaciones de la Provincia, solicitando una respuesta respecto de la situación del pago de aguinaldo de nuestros compañeros trabajadores del Área de Comedores.

En la actualidad el Personal suplente de Comedores Escolares recibe el pago de su Sueldo Anual Complementario en forma mensual, mediante cuotas que le son asignadas como concepto en sus haberes a través del **código 000100.** Esta situación genera una dificultad para las familias de nuestros/as compañeros/as cocineros/as respecto a la planificación de su economía en fechas tan particulares como lo son las vacaciones de invierno y las festividades de año nuevo.

Desde la UP enviamos oportunamente una nota, en función de esta problemática, al Director General de Ajustes y Liquidaciones Cr. Miguel Ángel Ulrich pidiendo una respuesta alternativa sobre el pago del Sueldo Anual Complementario (SAC – aguinaldo) en dos cuotas, con los haberes de junio y diciembre, para del Personal Suplente de Comedores Escolares –tal como sucede con el resto de los trabajadores de la Administración Pública Provincial–.

El SAC es un derecho promulgado hace ya tiempo y está contemplado en la normativa que respalda los derechos básicos de todos los trabajadores de la República Argentina. El marco legal indica que **el Sueldo Anual Complementario o aguinaldo se constituye como un salario adicional a las doce retribuciones que se abonan por mes durante el año, el cual es asignado en dos partes: una en el mes de junio y la otra en diciembre.** Cabe mencionar que lo solicitado había sido implementado años anteriores, dándose un paso atrás en la decisión, tiempo después. No vemos entonces el porqué de la modalidad de pago de aguinaldo en 12 meses que recae hoy en el sector de Comedores Escolares.

Esperando prontas novedades al respecto, los dirigentes de la UP siguen de cerca el reclamo para alcanzar prontamente alguna solución. Los mantendremos informados; ante cualquier duda o consulta dirigirse a la Sede Gremial o a las delegaciones en toda la Provincia.

EL DATO: LOS FERIADOS NACIONALES de enero y febrero NO SON LABORABLES PARA EL SECTOR DE COMEDORES

La Dirección de Comedores Escolares estableció por medio de la Circular Nº 1 de Enero del 2013 que los feriados 31/01, 11/02, 12/02 y 20/02 del año 2013 no son laborables, quedando a criterio de los Responsables de los Comedores Escolares prestar servicio el día 11 de febrero, por el cual en dicho caso se otorgarán dos francos compensatorios al Personal de Cocina.

Comisión Negociadora: la protagonista de las Paritarias

Por Carina Domínguez, Secretaria de Prensa UPCN, miembro titular de la comisión negociadora de las CCT.

Este año las Convenciones Colectivas de Trabajo deberán ser convocadas. El punto de partida del proceso una vez aprobado el marco legal que las rige en nuestra Provincia, es la constitución de la Comisión Negociadora. ¿Cuál es su función e importancia?

ANTES Y DESPUÉS…

Tratemos de imaginar un escenario de discusión donde los protagonistas son los trabajadores y el Gobierno. Antes de la Ley que crea las Convenciones Colectivas para empleados públicos, era un ámbito generado por la voluntad política de ambas partes. A pesar de los esfuerzos por reunirse y alcanzar coincidencias, si no se llegaba a un acuerdo, los funcionarios podían elegir tomar sus decisiones en forma unilateral. Con la Ley 9755, aparecen recaudos legales y formales que cumplir, se genera la obligación de respetar los acuerdos y fundamentalmente se establecen pautas y una nueva cultura centrada en la negociación y no en el conflicto.

PUNTO DE PARTIDA

Ahora bien, ¿cuál es el punto de partida de las paritarias? **Es la conformación de la Comisión Negociadora.** Esta comisión está integrada por tres partes: el Ministerio de Trabajo de la Provincia (que es la autoridad de aplicación de las CCT), los gremios (en representación de los trabajadores) y los funcionarios (en representación del Estado Provincial, en este caso el empleador).

La Comisión Negociadora no puede estar integrada por cualquier sindicato ya que la organización sindical participante debe contar con personería gremial, como es el caso de UPCN. Son los gremios reconocidos por el Ministerio de Trabajo de la Nación de acuerdo a la Ley 23.551. Si una asociación o sindicato tiene lo que se denomina “simple inscripción” no está habilitado para negociar.

Esta Comisión tampoco puede estar integrada por cualquier funcionario. El Decreto establece taxativamente que en la negociación general deben estar “indefectiblemente” un representante del Ministerio de Economía y uno del Ministerio de Gobierno.

PASO FORMAL

El primer paso formal es, entonces, **la designación de los miembros** de la Comisión Negociadora. Las partes delegan en ellas su representación. A través de sus representantes habla la institución, por eso sus integrantes asisten con poder suficiente para adoptar decisiones en el marco del proceso en lo que se denomina las prácticas de buena fe, principio básico de las CCT.

Para esta designación existen plazos, de otro modo no habría garantías de cumplir con el procedimiento y algunas de las partes, en general el Gobierno, podría dilatar la situación según su conveniencia. Los plazos son un modo de comprometerse al diálogo.

La normativa prevé que deberán designarse negociadores titulares y suplentes. Pueden asistir a las reuniones asesores técnicos quienes tendrán voz pero sin voto.

El 7 de septiembre de 2012, UPCN elevó al Ministro de Trabajo Dr. Guillermo Smaldone una nota solicitando la convocatoria a Convenciones Colectivas de Trabajo; escrito de carácter general, adjuntando documentación que acredita personería gremial, constituyendo domicilio y puntualizando las materias (o temas) a negociar.

LA REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES.

En la comisión negociadora **participarán los gremios mayoritarios representantes de los empleados públicos** alcanzados por la Ley 9755. UPCN tendrá durante el primer año tres representantes y el mismo número tendrá el otro gremio. A partir de constituirse la primera Comisión Negociadora que redactará el Convenio Colectivo general y luego de transcurrido el primer año, la representación gremial tendrá cinco integrantes: tres por la mayoría y dos por la minoría.

PARA UPCN LA POLÍTICA SALARIAL DEBE ACORDARSE EN PARITARIAS

El inicio del año marca una época clave para retomar la discusión salarial, y en este sentido se han dado algunos pasos. Las reuniones a nivel nacional del Gobierno con la CGT que conduce Antonio Caló y algunos gremios, la convocatoria del Gobernador Sergio Urribarri a los sindicatos docentes, son hechos que indican el inminente comienzo del debate.

Los empleados públicos provinciales nos preparamos para participar de esta instancia y para ello es preciso llevar una posición clara, planteando las condiciones que harán posible el diálogo.

Previo a hablar de exigencias de porcentajes mínimos de aumento, piso salarial, correcciones de códigos y todo el contenido que se pone en juego durante la apertura de la discusión, **estamos solicitando que la política salarial del primer semestre de este año se lleve a cabo en el ámbito de las Convenciones Colectivas de Trabajo, para UPCN el único posible. A partir de la promulgación del Decreto 2217/12, el ámbito paritario es el único escenario legalmente habilitado para dar inicio a la negociación del Sector Público.**

Por eso, el propósito es avanzar en el Ministerio de Trabajo requiriendo que se conforme efectivamente la Comisión Negociadora. Es más, todos los aspectos formales ya han sido cumplidos por parte UPCN como así también por las otras partes, tal como lo indica la reglamentación; por lo tanto resta solamente concretar la convocatoria y comenzar.

La Comisión Negociadora tiene por objetivo redactar y aprobar el primer Convenio Colectivo del Sector Público conformado por trabajadores incorporados a la Ley 9755, aunque nunca perdemos de vista que la definición de la política salarial –incluida en el temario y protagonista de la paritaria– es necesaria para llevar una respuesta urgente que nos permita, luego, contemplar otras demandas en la búsqueda permanente de conquistas laborales y por lo tanto sociales, de mayor alcance.

No hemos dejado de ponderar el lugar que la discusión salarial merece, siendo una de las principales preocupaciones que afectan a los compañeros; de la misma manera que rechazamos la aceptación de ofertas sin análisis y debate. Redoblamos entonces la apuesta de escribir nuestro propio Convenio, con la convicción de contar con el instrumento más poderoso de reivindicación y dignificación para los trabajadores. Debemos entender que aspirar a obtener una carrera administrativa, concursos, calificación anual de desempeño, capacitación continua, adecuado régimen de licencias, también son derechos que exceden la problemática salarial, aunque en muchos casos la abarca y la complementa. La Comisión Negociadora será nuestro próximo e inminente ámbito de lucha, y por supuesto las conquistas quedará escritas en nuestro Convenio Colectivo de Trabajo.

Las vacaciones terminaron, el verano NO

Por Griselda Hollmann. Psicóloga Matrícula 278, Integrante del la Secretaría de Prensa y Capacitación de UPCN.

Volver al trabajo después de las vacaciones suele costarnos un poco: retornar a la rutina, levantarse temprano, andar apurados; todo esto nos lleva a retrasar la adaptación al ritmo habitual.

Así como nos cuesta desconectarnos de las ideas laborales al inicio de las vacaciones, el reintegro al trabajo requiere un tiempo de adaptación que detallamos a continuación:

* Las primeras horas no vamos a rendir al 100 % por ello es necesario empezar tranquilamente sabiendo que en un día no resolveremos todo lo atrasado, para ello es necesario organizar con fechas probables una agenda donde pueda comunicarle a los otros que tal día voy a estar ocupándome de aquel asunto; esto permitirá bajar la ansiedad de quienes anhelan una respuesta.

* Tener presente que el rendimiento será gradual y en pocos días podrán retomar el ritmo habitual.

* Como apuntaremos al orden, es importante acompañar el regreso con una buena y prolija alimentación para vencer la pereza, así como también un descanso adecuado, y una disminución de las actividades sociales sin perderle el gusto al verano.

* Los que tienen hijos en edad escolar podrán de a poco sumar responsabilidades, dando tiempo al organismo de acomodar los primeros horarios; la vuelta al trabajo puede ser un buen motivo para comenzar a delegar algunas tareas en los niños, a manera de incluir en el sistema familiar el aporte de cada uno.

* Apatía, poca motivación, irritación, cierto rechazo por los ambientes que hasta hace poco frecuentaba son algunos de los síntomas que suelen aparecer al retorno de la licencia, por eso es tan importante darle lugar al trabajo estableciendo una rutina que permita anticiparse a lo siguiente y bajar la ansiedad que podría advenir en depresión.

* Una buena idea es aceptar que seguramente hubo cosas que cambiaron en nuestra ausencia y otras que dejaron de hacerse esperando nuestro regreso, teniendo en cuenta que el humor con que afrontemos lo nuevo o lo estancado nos acompañará el resto de la jornada.

Las vacaciones terminaron, el verano no; es una expresión que invita a seguir disfrutando. Las actividades al aire libre son necesarias para evitar que la actividad diaria opaque esta estación de cosecha, donde nos des-nudamos de cargas que trasladamos durante el año.

Asociamos el verano con alegría, plenitud, madurez; lo que se traduce en los seres humanos en un tiempo para evolucionar, dejar atrás viejos patrones de conducta y renovarnos apuntando a las metas para este nuevo año. Sigamos disfrutando del verano. E

Primera promoción de Bachilleres UPCN

Por Laura Rapetti, Rectora de la Escuela Secundaria de Adultos de UPCN D-216

Hace dos años UPCN materializaba un hermoso sueño, la creación de una Escuela Secundaria que contemplara las necesidades de los trabajadores de la Administración Pública, permitiendo que ellos hicieran realidad la aspiración de continuar los estudios que alguna vez habían iniciado y con gran frustración, más tarde abandonado por motivos personales o comenzarlos dejando atrás esas mismas razones que nunca les permitieron concretarlos.

Pensando en la formación intelectual de los trabajadores, este Gremio con gran preocupación quiso ocuparse y con fuerza y decisión creó la Escuela Secundaria de Adultos de UPCN D- 216, como así se denomina.

Pero se torna imposible hablar de Escuela sin tener verdadera conciencia de la importancia de educar y este vocablo según refiere el Diccionario de la Lengua Española significa la facultad de desarrollar o perfeccionar las competencias morales o intelectuales, y cuando reflexionamos sobre estos fundamentales conceptos inmediatamente surge la estrecha relación con sus destinatarios. Por ello, pensando en sus futuros educandos trabajadores, padres y madres de familia, la elección de la modalidad fue de suma importancia y esta recayó en la especialidad de Economía y Administración con la intención de permitirles a los estudiantes ampliar sus horizontes laborales, profesionales o simplemente prepararlos mejor para enfrentar la vida cotidiana en su ámbito familiar.

Comenzó su primer ciclo lectivo en febrero de 2011, dando inicio al primer año académico, con todo empeño y responsabilidad guiando a sus primeros estudiantes. Y el año transcurrió con éxito y sobrevino el reconocimiento pedagógico de segundo año en el 2012, el que aconteció en un marco de estudio, trabajo y nuevas actividades que nuestros alumnos supieron llevar adelante con mucho trabajo, esfuerzo personal y un sin número de satisfacciones.

Nuestra querida Escuela Secundaria con solidez académica ofrece un título de validez nacional y puesta siempre al servicio de sus estudiantes, con calidez y respeto por sus alumnos y sus tiempos de aprendizaje utiliza todas las estrategias educativas posibles, como lo es por ejemplo, la implementación del Plan de Mejoras Institucional para que todos puedan asistir a las clases de apoyo y recibir en forma más personalizada la enseñanza con el fin de superar las dificultades.

Cada año representa para nuestra Institución un nuevo desafió acercarse a los afiliados de UPCN, en esta oportunidad consiste en llegar a sus hijos motivándolos para que ellos al igual que sus padres sientan la necesidad de superarse.

Con gran alegría esta joven Escuela, este año contará con su primera promoción de Bachilleres en Economía y Administración. Aquellos alumnos de primer año que confiaron en nosotros pero sobre todo en ellos mismos, con orgullo inician su tercer año lectivo. Ellos apostaban al futuro cada vez que se iniciaba un nuevo año de cursado, experimentando luego una inmensa felicidad cuando alcanzaban la promoción del mismo.

Este año serán, con la ayuda de Dios, la Primera Promoción de Egresados 2013 de la Escuela UPCN, el reto es grande y es puesto a prueba cada día, pero con voluntad y dedicación los obstáculos se superan, los objetivos se cumplen y al fin se llega a la tan ansiada meta. E

Las Escuelas de Formación Profesional de UPCN ya son una realidad

Por Victoria Allende - Equipo de Redacción UPCN.

Tras las Resoluciones Nº 4431 y 4432, las Escuelas de Capacitación Laboral para la Formación Profesional de UPCN en las ciudades de Paraná y Nogoyá quedan formalmente incluidas en la nómina oficial de enseñanza del Consejo General de Educación de la Provincia de Entre Ríos.

Otro sueño hecho realidad: tras años de esfuerzos de proyección y diseño, el Instituto de Capacitación de UPCN logra, con el apoyo del Ministerio de Trabajo de la Nación, el Ministerio de Trabajo de la Provincia y el Consejo General de Educación de Entre Ríos, la definitiva aprobación de los proyectos de Formación en Oficios para los trabajadores estatales y su grupo familiar.

Como repetimos a menudo, la formación y la capacitación son derechos impostergables para los Empleados Públicos; en esta dirección, la Unión siempre a la vanguardia, emprende acciones que contemplan el cumplimiento de estos derechos que colaboran con el crecimiento personal y profesional de nuestros afiliados.

El Programa de las Escuelas de Capacitación Laboral de UPCN aparece en escena como futuro generador de profesionales sólidos y competentes, preparados para un mercado laboral que ofrece posibilidades de inserción inmediatas. En esta línea es que UPCN ha entablado estrechos vínculos con los Ministerios de Trabajo Nacional y Provincial, y con entidades del Sector Privado como Fundaciones y Entidades Profesionales. Apuntamos no sólo a la formación continua y consistente, sino también a la generación de relaciones con el sector empresarial, que habiliten un mayor y más rápido acceso al mercado laboral.

La UP, manteniendo los principios fundamentales de la Justicia Social y la Igualdad de Oportunidades para los empleados estatales, es hoy más que nunca el motor promotor de la educación y capacitación de los Trabajadores de la Administración Pública entrerriana. Concebimos la educación como un derecho que permite afianzar la democracia, la justicia y la igualdad, derecho que trae aparejado crecimiento personal y profesional, considerando el conocimiento como una verdadera construcción social. Como Sindicato, conocemos las realidades socio-culturales, educativas, económicas y laborales de los Empleados Públicos de la Provincia; es por esto que ideamos proyectos de formación viables y sustentables.

LOS DATOS
- Sedes en Paraná, Nogoyá y Federal.
- Talleres de Instalador gasista, electricista y soldador.
- Para Afiliados y grupo familiar.
- Inicio clases 25 de febrero.
GRATUITOS

EL DIRECTOR

El compañero Darío Medina lleva 20 años ejerciendo como Maestro Mayor de Obras; cuenta con antecedentes laborales en distintas localidades de la Provincia y hace ya varios años se desempeña como Capacitador en Centros de Capacitación y Formación Profesional en Oficios; todo esto lo provee de amplísima experiencia y conocimientos para dirigir nuestra Escuela.

En diálogo con Enlace Sindical, el Cro. Medina nos comenta: “Personalmente

deseo que aprovechen esta oportunidad, en la cual UPCN apuesta fuerte a la formación profesional, de la mano de las exigencias de siempre: la calidad educativa, la excelencia institucional, la responsabilidad y el progreso; para ello todo un equipo trabajará mancomunadamente en este proyecto haciendo un seguimiento personalizado de cada alumno y su desempeño educativo, en el que desde ya me siento absolutamente involucrado."

¿Cómo ve la creación de la Escuela de Formación Profesional de UPCN?

La creación de la Escuela de Formación Profesional, puesta al servicio de los afiliados, sus hijos y su grupo familiar en general, ha sido un hecho de una relevancia inucitada, llega en un momento más que oportuno dado que nuestro País necesita de **mano de obra calificada** debido a la gran demanda de Profesionales egresados de los Centros de Capacitación y/o Formación Profesional.

¿Cómo se compone la oferta educativa de la Escuela de Oficios?

Los oficios seleccionados están en sintonía con lo que la sociedad necesita para su hogar y lo que el área privada demanda en este sentido los perfiles de oficios seleccionados para este año han sido:

Instalador Gasista:

Cada alumno al finalizar el curso rinde una evaluación final ante la Distribuidora de Gas Natural GasNea S.A.; superada esta instancia podrá matricularse, independizándose totalmente de todo Profesional (Arquitectos, Maestros Mayores de Obras).

Instalador Electricista:

Es uno de los oficios más buscados para las instalaciones domésticas de hasta 12 KVA. Actualmente estamos en tratativas con el Ente Regulador y ENERSA, a los efectos de que los egresados puedan acceder a su matrícula Municipal o Provincial. Se iniciaron ya conversaciones con el Interventor del EPRE Arq. Francisco Taíbi.

Soldador:

Este es un oficio muy productivo, parte de la familia de la metalurgia. Está orientado para que los egresados estén en condiciones de formar un micro-emprendimiento para su rápida inserción en el mercado laboral. En el presente año buscaremos adaptarnos a normas IRAM en los trabajos que se realicen en este taller.

¿Quiénes capacitan?

Con respecto a este tema UPCN cuenta con un equipo técnico, pedagógico y de profesionales de la psicología, que han contribuido en la toma de decisiones del perfil en la selección de capacitadores. La elección de los profesionales ha sido a conciencia, apostando a que los afiliados depositen la confianza, no sólo para formarse en la faz educativa, si no también en el trato y la inclusión bien nivelada, sin discriminación alguna para todos los alumnos.

¿Cómo es la infraestructura edilicia donde se dictarán las clases?

En **Paraná,** contamos con un edificio ideal, a 150 metros del Centro Cívico de la Ciudad, donde confluyen la mayoría de las líneas de colectivos. En la ciudad de **Nogoyá,** la sede gremial ha sido completamente reformada y un ala del edificio será exclusiva para los talleres; la zona es céntrica y el espacio absolutamente cómodo y equipado. En **Federal** las instalaciones están siendo acondicionadas para dejarlas completamente habilitadas para dictar los cursos.

Con respecto al mobiliario (sillas y mesas), todo ha sido minuciosamente seleccionado para el adecuado uso de las instalaciones, destinado a que el alumno se encuentre perfectamente cómodo durante el desarrollo de las clases.

¿Cuál será la metodología para los Talleres?

Es importante destacar que todos **los perfiles están basados en diseños curriculares del Consejo Federal de Educación de la Nación y el Consejo de Educación de la Provincial de Entre Ríos y los del Ministerio de Trabajo de la Nación,** y la presentación del Plan de estudios con sus contenidos y módulos fueron **aprobados por el Consejo General de Educación de la Provincia de Entre Ríos.**

Lo destacado de UPCN es su organización, es decir: toma como referencia una decisión y las implementa en todas las ciudades. En las ciudades donde estén presentes las Escuelas de UPCN (Federal, Nogoyá y Paraná), se destinarán aulas para el dictado de las clases teóricas con equipamiento multimedia; con apoyo de imágenes ilustrativas se diseñan clases interactivas.

En las Aulas-Taller se harán las prácticas, donde cada alumno aprenderá y aplicará los conceptos teóricos aprendidos; para ello cada oficio tiene su aula exclusiva, y en cada una de ellas se trabaja con materiales, herramientas e insumos homologados por certificadoras.

¿A quién están dirigidos los Talleres?

Pueden participar afiliados, hijos de afiliados o familiares directos, mayores de 18 años, de ambos sexos, con estudios primarios completos.

UPCN ha logrado en este contexto apostar a la Educación ofreciéndoles a sus afiliados un servicio Educativo **GRATUITO.**

Este es un proyecto ambicioso, en el cual UPCN no sólo ha invertido fuertemente en dinero (infraestructura, equipamiento, herramientas, mobiliarios para aulas, Internet, electrónicos y multimedia), sino también ha aprovechado sus mejores recursos humanos al máximo para colocarlo al servicio del afiliado.

OFERTAS EDUCATIVAS 2013

Por Sandra Blason - Equipo de Redacción UPCN.

Como cada año, UPCN abre la inscripción a los cursos que ofrece de manera gratuita a través del Instituto de Capacitación. Variada y múltiple, la oferta de cursos y talleres ofrece algo apropiado para cada afiliado

PARANÁ

TALLER DE GUITARRA
A cargo del Prof. Raúl Fuentes
Niños: lunes de 14:00 a 15:00hs
Adolescentes y adultos: martes de 14:00 a 15:00hs-
Las clases serán dictadas en la Sede Gremial.

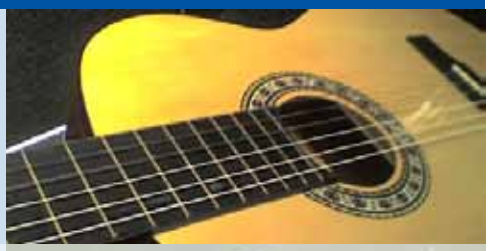

CURSO DE LENGUA DE SEÑAS
Tres niveles
Seis meses de duración, dictado de clases por la tarde.
Cupos limitados. Afiliados sin cargo, no afiliados arancel de $50,-
Las clases serán dictadas en la Sede Gremial.

INGLES
Iniciamos el año con dos cursos de Ingles en las sedes de Paraná y Nogoyá.
Los mismos están destinados a niños y adolescentes.
Inicio en Marzo. Cupos limitados, próximamente inscripciones.

INFORMÁTICA
Cursos de nivel inicial y medio, adaptado a las necesidades de los empleados públicos.
Clases personalizadas, a cargo de docente de la UADER.
Inicio en Marzo-Abril. Cupos limitados, próximamente inscripciones.

ADULTOS MAYORES
Como durante el 2012, mediante convenio con la UADER, UPCN propone una variada oferta de talleres para los más grandes de la familia.
Inicio en Marzo-Abril. Cupos limitados, próximamente inscripciones.

TEATRO Y CORO DE NIÑOS
Inscripciones abiertas.
Inicio de clases marzo 2013.
(Ver página 25).

TALLERES DE SALUD LABORAL Y FORMACIÓN SINDICAL
Durante todo el año y abordando distintas temáticas, se dictan talleres relacionados con la vida laboral de los empleados públicos. Para delegados y afiliados, una herramienta fundamental para el óptimo desempeño de la carrera administrativa y la actividad sindical.

FEDERAL

PELUQUERÍA
A partir del sábado 2, todos los sábados de 9:00 a 14:00hs
Entrega de diploma.
Las clases serán dictadas en la Sede Gremial.

MASAJES
Sábados de 9:00 a 14:00hs
Con entrega de diploma.
Las clases serán dictadas en la Sede Gremial.

CORTE Y CONFECCIÓN
A partir del 25 de febrero, los días martes y jueves.
Informes e inscripción en la Escuela de Adultos- Dirección Departamental de Escuelas, Antelo y Paraná – Federal.

FOLKLORE
Domingos de 14:00 a 18:00hs.
Las clases serán dictadas en la Sede Gremial.
Inscripciones en la Sede Gremial por la mañana.

Para informes e inscripción, dirigirse a la Sede Gremial o la delegación de tu ciudad.
En Paraná, Santa Fe 463 o al teléfono 4230138.
En Nogoyá, Centenario 1211, o al teléfono 422771.
En Federal, Donovan 1382 por la mañana.

Los empleados públicos, a la Escuela

Por la Prof. Milagros Albornoz. Dirección de Jóvenes y Adultos, Consejo General de Educación.

Este año, a través del Convenio firmado entre UPCN – Seccional Entre Ríos y el Consejo General de Educación de la Provincia, los empleados públicos tendrán la posibilidad de realizar sus estudios secundarios, obteniendo su titulo con validez nacional; esto les posibilitará lograr la diplomatura, como así también el acceso a estudios terciarios o universitarios, si así lo desearan.

Considerando lo contemplado en la Ley de Educación Nacional N° 26.206 y la Ley de Educación Provincial N° 9.890, queda establecida definidamente la obligatoriedad de la terminalidad de los estudios secundarios. A su vez, por Resolución Nº 2408/12 CGE se aprobó el nuevo Diseño Curricular para la Educación Secundaria de Jóvenes y Adultos con Orientación en Ciencias Sociales y Humanidades, Modalidad Semipresencial, lo que representa una gran posibilidad para los trabajadores que no tienen aún su título.

Desde la Dirección de Educación de Jóvenes de Adultos, con su Director, el Prof. Joel Spizer, y mediante una coordinación encargada específicamente del nivel secundario con modalidad semi-presencial, emprendimos acciones concretas con un propósito relevante en la política educativa entrerriana: la generación de mayores oportunidades para que jóvenes y adultos accedan a la certificación de saberes y habilidades adquiridas en el campo de la educación formal, como parte de su formación integral.

Además, teniendo en cuenta los lineamientos adoptados a nivel nacional, la educación de jóvenes y adultos **presenta un Diseño Curricular modular basándose en criterios de flexibilidad en tiempo y espacio y de apertura hacia la realidad de cada uno de los estudiantes,** contextualizando los contenidos de enseñanza.

Uno de los objetivos de la modalidad semi-presencial es lograr que la decisión de culminar con los estudios secundarios sea compatible con las obligaciones laborales, familiares o de otro orden, a las que una persona adulta debe atender cotidianamente. Se propone una serie de cuestiones que quienes participan de él necesitan conocer ya que **es una propuesta diferente, tanto en lo que supone a la metodología de trabajo de los trabajadores-estudiantes, cuanto en los vínculos que se establecen entre los tutores profesores, los compañeros y el material de estudio.**

El convenio que ha firmado UPCN contempla la apertura de 3 (tres) sedes, en las ciudades de Paraná, Nogoyá y Federal. Para esto se realizaron reuniones informativas trabajando en forma conjunta Sindicato y CGE, llevando la propuesta a las diferentes ciudades e informando y concientizando a cientos de trabajadores públicos de la importancia de terminar sus estudios.

Esto es un logro más del Gobierno de la Provincia de Entre Ríos que en junto a UPCN y de manera mancomunada bregamos día a día por generar más derechos e inclusión educativa para todos los entrerrianos.

Ya comenzó la entrega del Bolsón Escolar 2013

Por Noelia Bertín - Equipo de Redacción UPCN.

La Campaña Provincial del Bolsón Escolar 2013, que tuvo su inicio en noviembre del año pasado, concluye con la etapa final haciendo entrega de útiles escolares a los hijos de los afiliados escolarizados a partir de los 4 años. Más de 3.900 solicitudes fueron recepcionadas en las delegaciones de UPCN en la Provincia y en la Sede Gremial en Paraná

Cada año, la Unión del Personal Civil de la Nación Seccional Entre Ríos entrega a los hijos de los afiliados un paquete completísimo de útiles escolares para el inicio del ciclo lectivo. Como una herramienta puesta al servicio de la educación de los más chicos, al tiempo que una ayuda en la economía familiar, el Gremio entrega a sus afiliados mochilas, cuadernos, carpetas, lápices de colores y demás elementos necesarios para el aprendizaje de los hijos escolarizados.

Los afiliados cuentan con 4 tipos de bolsones, de acuerdo al grado que curse el menor. La entrega comenzó el 30 de enero, abarcando a niños cursando desde preescolar (4 años) hasta noveno grado o su equivalente.

Para acceder al Bolsón Escolar de UPCN, los empleados públicos debieron, previamente, completar como cada año un formulario de solicitud anexando la documentación correspondiente en la sede Sindical o cualquiera de sus delegaciones en Entre Ríos.

Los afiliados deberán presentarse en la sede de Paraná, Santa Fe 463, de 8 a 13 hs. o en las delegaciones de toda la Provincia, con la constancia que les fuera entregada una vez presentada la documentación para retirar el Bolsón.

De esta manera, UPCN, como una acción permanente desde hace 10 años, nuevamente dice PRESENTE colaborando y construyendo junto a los afiliados una mejor calidad educativa para la familia de los trabajadores.

LOS BENEFICIOS DE LA UP

Los **Bolsones Escolares** se suman a los innumerables beneficios que como Sindicato ponemos al alcance de los compañeros de toda la Provincia. Desde **Asesoría Legal hasta descuentos exclusivos en comercios adheridos,** pasando por **Campamentos de Verano y Colonia de Vacaciones** para los más chicos, **amplia oferta educativa** formal y no formal destinada al empleado público y su grupo familiar, **actividades deportivas y recreativas en las exclusivas instalaciones del Camping, destacados obsequios por nacimiento y casamiento, talleres y espectáculos culturales de excelente nivel** hacen de UPCN un Sindicato comprometido y tenaz en la generación de más y mejores opciones para nuestros afiliados, contemplando sus necesidades y las de su familia. Acercate a Sindicato y conocé un poco más acerca de estos beneficios. E

Leonardo, un constructor de barcos y sueños

Por Noelia Bertín - Equipo de Redacción UPCN.

Nacido en Paraná, Leonardo vive en el populoso barrio Belgrano, más conocido como La Pasarela, donde divide su tiempo entre la docencia y el diseño de pequeñas y medianas embarcaciones. Casado con Soledad y padre de dos hijas, este compañero de la Administración Pública afiliado a UPCN es Técnico Naval y tiene un astillero donde proyecta grandes sueños y anhela poder ser una empresa en expansión para Paraná y la región.

Leonardo en Corrientes supervisando una embarcación diseñada por él.

Leonardo Fernando Zamboni tiene 36 años, y desde hace diez años dicta clases en la *Escuela Nº 100 Puerto Nuevo*, ubicada en la costa del Paraná de donde egresó. Si bien soñaba con ser capitán de un barco, fue uno de los seis egresados en la primera promoción en la Escuela Puerto Nuevo con el título de Técnico Naval, una profesión con una gran demanda dada su especificidad.

¿Dónde cursante la Secundaria?

En la Escuela EET Nº 100 Puerto Nuevo. Fue una historia muy rara porque se abre la Escuela en 1990, cuando yo comienzo, sin saber bien *qué* íbamos a salir. Entré a la Escuela *del Puerto* –como le gusta llamarla– queriendo ser Capitán de un barco pero recién en tercer año entendimos bien qué seriamos realmente: Técnicos Navales.

¿Qué hace un Técnico Naval?

El Técnico Naval es un maestro mayor de obra de los barcos. Es decir, es como el maestro mayor de obra que hace edificios hasta un tercer piso donde tiene una incumbencia; el Técnico Naval es lo mismo pero en el agua. Nosotros podemos manejar hasta 1000 metros cúbicos por producción, según lo que determina el título. A partir de ahí podemos además hacer controles de obras, trabajar para astilleros, proyectistas, calculistas. Si son obras grandes, son los Ingenieros Navales los responsables. La carrera de Ingeniería Naval en Argentina, únicamente se puede estudiar en Buenos Aires.

¿Cómo surgió la idea de cursar en la *Escuela del Puerto*?

El ingreso fue por recomendaciones, en un primer momento iba a ir a la Escuela de la Base pero un Capitán de una draga conocido de mi papá me aconsejó que cursara en la *Escuela del Puerto*. Nosotros fuimos la primera promoción en egresar, éramos seis.

¿Cómo recordás tu paso por la Escuela?

Hermoso. Cuando me invitaron a ser Docente de la Escuela, después de haber hecho en Oro Verde la especialidad en Analista Programador y recibirme de Profesor de Tecnología en la UADER, les decía a los chicos que disfruten el paso por la secundaria. Dicho y hecho, terminé la secundaria en 1996 con 18 años, siendo abanderado y me llamaron de la empresa Díaz e Hijos –Paraná– para hacer la dirección de obra de un remolcador y una chata ganadera –embarcación para transportar ganado–. Fue una experiencia enriquecedora, era el director de ese hermoso laburo pero a la vez hacía mandados. Estuve tres años trabajando con un amigo.

¿Qué estudiaste en Oro Verde?

Analista en Programación. En realidad quise entrar en Prefectura Naval Argentina, pero se hacía imposible por la cuestión económica; lamentablemente no pude ingresar por una cuestión de salud. Actualmente, en Prefectura hay una oficina técnica que se dice de Conducción Naval, donde hay seis chicos de

la *Escuela del Puerto* trabajando ahí y el inspector de zona del Bajo Paraná es un egresado también de nuestra Escuela.

¿Cuántos estudiantes hay actualmente?

No son muchos en relación a otras secundarias, pero en realidad pasa un poco lo que sucedió cuando yo estudié: uno ingresa sin saber qué es lo que quiere ser; como decía, yo iba con la idea de ser capitán de una nave –risas–. Organismos como Prefectura y Vías Navegables deberían ocuparse del tema porque son los futuros profesionales de la República Argentina, no sólo de Paraná; no hay otra escuela en el país.

La Escuela hace una tarea social muy hermosa, recupera a los chicos de diferentes situaciones porque geográficamente está ubicada en una zona rodeada por los barrios *El Morro, Macarone, Puerto Viejo, Francisco Ramírez.* La mayoría de ellos son recuperados, son gente muy humilde. Actualmente, egresan con la posibilidad de un trabajo, porque el que quiere trabajar te puedo asegurar que consigue.

¿Qué experiencias laborales tuviste y te sirvieron para la profesión?

Principalmente los retos de la gente de Prefectura, de los mayores. Para la construcción de barcos, "Dios atiende en Buenos Aires" porque la Prefectura en Paraná se encarga de las embarcaciones pequeñas. Cada vez que iba a la oficina técnica en Buenos Aires con una *carpetita*, me sentaba con un Ingeniero quien me retaba pero a la vez me enseñaba mucho. Te puedo asegurar que después de dieciséis años de profesión sigo aprendiendo, me sigo sentando y me retan. Lo importante es la idea que tenga uno de seguir adelante, de no abandonar. Hoy estoy recogiendo frutos después de sembrar durante años.

¿Actualmente tenés algún proyecto?

Abrí un astillero en San Benito –Paraná Campaña– donde se realizan construcciones menores: piraguas, canoas, tal vez alguna media construcción. Me encargo de hacer los planos y hay dos chicos que se dedican a la construcción. Ya hicimos dos pruebas: dos embarcaciones para ver el producto final.

Si tuvieras que darles un consejo a los chicos que están cursando en los últimos años, ¿qué les dirías?

En la Escuela hay chicos de Paraná pero también de otros lugares, por ejemplo de Chaco. El que está en el tema sabe la herramienta que es tener un Técnico Naval. El chico de Chaco que estudia acá, trabaja con el padre, dueño de un astillero en su Provincia; si quisiera un profesional naval debería contratarlo en Buenos Aires porque no hay. Esto es importantísimo que los chicos de la Escuela entiendan: este es un problema que tienen el Norte y el Sur de Argentina, debido a la falta de profesionales; incluso la República Oriental del Uruguay está solicitando profesionales en Buenos Aires.

La tecnicatura la hacés en Paraná, ¿pero para perfeccionarte tenés que ir a Buenos Aires?

La única forma de perfeccionarte es cursar en la Facultad de Ingeniería Naval en Buenos Aires, el otro camino es Prefectura Naval Argentina. **Técnico Naval sólo se estudia en Paraná, es la única Escuela en construcciones navales de Sudamérica.**

¿Cuáles son tus planes para el futuro?

Siempre tengo ideas locas en la cabeza, me gustaría crecer con el astillero. Hoy no existen en Paraná astilleros en acero, por lo que si hay reparar un barco de los cinco o seis que hay, tienen que llevarlos a Buenos Aires; no hay una dársena o un dique en la Provincia que pueda sacar los barcos; después tenés más chicos que son ganaderos o paleros. En Paraná no hay ningún taller que le pueda brindar una reparación, a mi me gustaría poder hacerlo.

Con una energía que entusiasma, Leonardo expresa que dar clases se ha convertido en un hobbie para él. Padre de Ailen de 16 y Lara de 10 años, está feliz de que su hija mayor estudie en la Escuela donde él se formó. "A ella siempre le encantó esta profesión, desde que era chiquita la llevé a los barcos y le encanta. Ella quiere ser Ingeniera Naval, para mí es todo un orgullo."

Empleado público, Docente, Técnico Naval, padre, hermano, hijo, amigo, compañero. Ésto y mucho más es Leonardo, un afiliado que cada día descubre y añora crecer, demostrarse y demostrarle a su familia que todo se puede, solo se necesitan ganas. E

Desde hace más de 10 años trabaja en el diseño de enbarcaciones.

El 2013 será el año de la Juventud en la UP

Por Mariel Quintana Graso - Equipo de Redacción UPCN.

La Unión del Personal Civil de la Nación, a través de su Secretaría de Juventud, ha delimitado los tres ejes que atravesarán la actividad gremial durante todo el año.

En diálogo con nuestro Referente Provincial de la Juventud Cro. Guillermo Barreira, reflexionamos en torno a los múltiples acontecimientos y eventos de años anteriores, las tareas pendientes y las expectativas y proyectos para estos nuevos tiempos.

"La juventud en todas las Organizaciones siempre es un sector dinámico. Esto es un hecho natural, casi biológico. En nuestro Sindicato, los jóvenes son los que aportan una mirada y una actitud de pujanza, de energía puesta en la acción. Obviamente que no es un sector aislado del resto, pero de la interrelación de todos los compañeros del Gremio surgen aportes a nuevos problemas de la vida laboral y quienes tienen una mayor experiencia contribuyen para dar soluciones a los viejos problemas que se presentan de manera distinta, y esa experiencia hace que los sectores juveniles cuenten con el respaldo y no se tenga que estar inventando la rueda todas las veces; la juventud es esa savia pujante, esa rebeldía, ese ímpetu por transformar", reflexiona Guillermo en torno al rol de nuestra Juventud Sindical

¿Qué cuestiones nuevas se introdujeron en esta Secretaría?

Estamos en un periodo de organización y desarrollo territorial. Creo que lo nuevo es la decisión de nuestro Secretario General, acompañado por toda la Comisión Directiva Provincial, de desarrollar fuertemente la Juventud trabajadora de UPCN en toda la Provincia.

¿Con qué dinámica de acción-integración se trabaja con las Secretarias de las distintas delegaciones de la Provincia?

Los jóvenes si bien tenemos un espacio de participación más, no es diferente su inserción a la del resto de los trabajadores en el Sindicato. Somos delegados del sector, miembros del Consejo Asesor o Comisión Directiva, entre otros. Las delegaciones del interior tienen sus características, su grado de desarrollo, pero a pesar de sus peculiaridades la participación e integración juvenil es total y transparente.

¿Cómo calificarías la militancia de la Juventud de UPCN del año 2012?

El año pasado tuvimos como eje *la Solidaridad como Herramienta de la Acción Sindical.* En ese sentido, los objetivos que nos trazamos fueron cumplidos ampliamente. Nos permitieron una inserción en sectores y organizaciones de la comunidad, de la que provenimos y formamos parte, a la vez que se sumaron muchos compañeros a la vida activa del Sindicato.

¿Qué actividades se programan/proyectan para este año y cuáles van a ser las temáticas de trabajo?

Hemos delimitado tres amplios ejes que atravesarán la actividad gremial de todo el año 2013. El primero de ellos refiere a **la continuidad en las actividades solidarias y militantes** que se han desarrollado desde hace tiempo en conjunto con Instituciones de la Provincia, ya sea a través de la colaboración para la refacción de estructuras edilicias, la recolección y posterior donación de elementos de necesidad para los receptores, festejos y conmemoraciones de fechas relevantes. Otro de los puntos propuestos se relaciona con la **formación y capacitación de los compañeros jóvenes** en diferentes temáticas, enmarcadas en la realidad actual. Con esto pretendemos generar espacios de debate y reflexión en relación a materias como economía, historia, política sindical, formación política. El tercer eje se orienta al **fortalecimiento de las delegaciones en toda la Provincia** que no han alcanzado aún la conformación definitiva de sus Secretarías de Juventud de UPCN. A todo ello se suman las múltiples actividades culturales que se continuarán llevando a cabo por diferentes compañeros, quienes encuentran en el Sindicato un espacio para desarrollar, mejorar, exponer y compartir su arte.

Concluidos algunos de los interrogantes-disparadores y en relación con lo anteriormente mencionado, Guillermo agregó: "La Juventud se orientará igualmente en consonancia con las realidades propias del 2013, año en que las Convenciones Colectivas de Trabajo y las paritarias son ya un hecho después de largo tiempo de lucha sindical. En esta línea, la carrera administrativa, el medio ambiente de trabajo, la salud laboral, la igualdad de oportunidades y la cuestión salarial conforman los grandes pilares de esta renovada etapa de compromiso laboral."

Se reanudan las actividades Culturales de UPCN

Por Sandra Blason - Equipo de Redacción UPCN.

Se inicia un nuevo año y nos encontramos una vez más proyectando las distintas actividades culturales que ofrece la Unión.

La Secretaría de Cultura de UPCN Entre Ríos comienza con la diagramación de los talleres que tendrán lugar a lo largo de todo el año y en los cuales se convoca a toda la familia del afiliado a participar.

CORO DE NIÑOS

En este sentido, hacemos saber que los niños interesados en integrar el *Coro de Niños* deberán realizar entrevistas durante la primera semana de marzo con la Profesora y Directora del coro, Marta Petrich. Para esto es necesario *solicitar turno a partir del 20 de febrero en la sede gremial, Santa Fe 463 o llamando al 4230138.*

Cabe destacar que esta actividad gratuita se ofrece a los hijos de afiliados que tengan entre 7 y 12 años. Oportunamente se brindará información adicional respecto de los días y horarios de ensayos.

El *Coro de Niños* ha generado un lazo estrecho e importantísimo con su público multitudinario y siempre presente, a partir de sus tantas presentaciones en diversas ciudades, participando también en Encuentros Corales que suman a su experiencia y crecimiento, no sólo como coreautas sino como personas, compartiendo un espacio en el que se encuentran con el denominador común de una misma pasión: la música y el canto.

TALLER DE TEATRO

El *Taller de Teatro* es otra propuesta con la que cuenta el Gremio; éste está a cargo del Director Roberto Fadil, actor de prestigio nacional y director de reconocidas obras, quien ha llevado al **Grupo Teatral "El Gremio"** a destacarse en diversos concursos. Nuestro elenco fue elegido durante el 2012 para la apertura de la última Muestra Nacional de Teatro por la Identidad, desarrollada en el Teatro 3 de Febrero de Paraná, interpretando la obra "La Muñeca"; este evento ha sido uno de los hitos de la Secretaría de Cultura de la UP del último año.

En cada clase semanal, los talleristas logran elaborar y representar escenas que indudablemente van formando y tallando la disciplina y conducta actoral.

Durante el mes de febrero quedarán abiertas las inscripciones para el Taller de Teatro, que cuenta con cupos limitados. Ya sea por curiosidad o búsqueda, en el camino de lo lúdico o con una visión más profesional, todos están invitados a formar parte del maravilloso mundo de la actuación, de la mano de su Director y el elenco estable. ¡Anotate!

El Sindicato cuenta con las instalaciones y equipos apropiados para cada una de las actividades que se desarrollan, brindando a nuestros compañeros afiliados y su familia el ámbito ideal para desarrollar plenamente los talleres. Esto incluye el salón auditorio con escenario, butacas y ambiente climatizado según la necesidad, equipo audiovisual e instrumentos musicales.

Se ha formado una gran familia con la cual contamos en cada encuentro o presentación como grandes colaboradores, respaldándonos con su presencia y apoyo incondicional en todos los eventos que UPCN organiza. Y esa es nuestra gran satisfacción: lograr difundir y compartir las actividades culturales, todas ellas gratuitas, y a su vez afianzar los lazos que nos unen, no sólo a nivel gremial sino con la comunidad de todas las ciudades a las que llevamos nuestras presentaciones.

A los que siempre están: gracias por la participación. A los que todavía no se anotaron: ¡¿qué están esperando?! E

Actividades de verano en el Camping

Por Prof. Edgardo D. Aldao
Coordinador Área Deportes, Salud y Recreación UPCN.

Con el objetivo de fomentar las actividades deportivas y la integración entre los afiliados de nuestra Institución, se dio inicio con la temporada estival a variadas actividades de verano que se llevan a cabo en nuestro hermoso Camping.

El Camping de UPCN está situado en un lugar privilegiado y preparado para gozar de un verano inolvidable. A través de las distintas actividades deportivas se busca promover un espacio donde puedan asistir la mayor cantidad de integrantes de la UP, para que se encuentren, compartan amistosamente y se recreen deportivamente

Por lo tanto, **las actividades de colonias, campamentos, aquaerobics, beach vóley, torneos de truco y fútbol tenis,** están pensadas para que los que participan disfruten de un tiempo libre, compartan sanamente y los haga crecer como personas.

También es importante señalar el carácter gratuito de todas las actividades que se realizan en el Camping.

Torneo de *beach vóley*:
Hemos abierto un espacio de voleibol recreativo, actividad de diversión y esparcimiento para todos aquellos afiliados que tengan interés en practicar esta disciplina deportiva. Los equipos son mixtos y se arma el *fixture* una vez anotados todos los participantes. Los partidos se juegan a un set y dependiendo la cantidad de equipos anotados se elige la forma de competencia, siempre priorizando que jueguen la mayor cantidad de partidos posible.

Aquaeróbics:
Esta nueva actividad del programa de actividades deportivas de UPCN está dirigida hacia el fomento de una mejor calidad de vida y ha tenido una exitosa repercusión. La participación activa de los afiliados que cada fin de semana asisten al camping hizo de esta actividad un momento de esparcimiento y relax saludable. Muchas personas se desplazan hasta el Complejo UPCN para participar en estas clases.

Se trata de zambullirse en el agua y empezar a disfrutar de una actividad que cada vez está más de moda como es el *Aquaeróbics*. Durante cuarenta y cinco minutos los participantes siguen las coreografías que desarrolla el profesor, coreografías que algunos siguen mejor que otros pero que todos saben que lo importante es moverse. Al finalizar la sesión se realizan ejercicios de relajación dentro del agua para volver a la calma. De esta forma, todos disfrutan y se divierten, a la vez que realizan un deporte en compañía de buenas amistades y familiares.

Colonia de vacaciones:
Teniendo en cuenta la necesidad de brindar una posibilidad de esparcimiento a los hijos de afiliados de UPCN que no siempre tienen la oportunidad de divertirse fuera de casa durante el receso veraniego, y teniendo constantemente como horizonte los objetivos de generar valores de convivencia y amistad, el espacio de la colonia de vacaciones propicia cada año la práctica de buenos hábitos con acciones pequeñas y concretas.

La Colonia es una de las actividades más clásicas del Gremio y la propuesta para los chicos combina deporte, pileta y diversión con amigos. A través de diseños diferentes y actividades adaptadas a las distintas edades y gustos, cada niño pasa un verano inolvidable. Queremos que los chicos disfruten al máximo del verano y que los papás cuenten con un servicio organizado y eficiente.

Torneo de fútbol tenis:
Una propuesta diferente, muy divertida que busca atraer a más personas y no sólo para aquellos que practican fútbol, una combinación perfecta de destreza y coordinación, en una cancha reducida, con una red a una altura baja. Mínimas reglas y a disfrutar de un deporte maravilloso.

Campeonato de truco:
Queremos compartir con todos nuestros afiliados que se acercan al Camping y el truco también es una posibilidad de encuentro y acompañamiento, más para aquellos afiliados con unos añitos más, que añoran contar sus historias sentados en una mesa, orejeando unas cartas e intentando sacar unos porotos para festejar.

¡El verano puede ser un buen momento para seguir creciendo, aprender jugando y compartir con buenas amistades!

Los esperamos para que conozcan, participen y disfruten el verano en un Camping diferente.

Campamentos - Edición 2013

Por Prof. Edgardo D. Aldao
Coordinador Área Deportes, Salud y Recreación UPCN.

Durante los primeros días de Febrero se realizan los ya clásicos campamentos provinciales de la Unión, una fecha en la que los hijos de compañeros de toda la Provincia se reúnen para compartir experiencias, divertirse y aprender.

Los campamentos son un espacio idóneo para que los niños en etapa de crecimiento fomenten su sociabilidad, creatividad y formen su carácter, de acuerdo a una escala de valores basada en el **respeto, la convivencia y la solidaridad** con los demás.

Los campamentos de verano UPCN tienen un legado fundante el cual consiste en generar un **espacio de amistad, educación, descanso y recreo** para todos los niños y jóvenes que asisten a estas jornadas campamentiles. Y su vez, representa una gran oportunidad para que nuestros gurises puedan llevarse a sus hogares el cariño y profesionalismo de una organización como la UP, dispuesta para que todo salga de la mejor manera.

Contamos para ello con un **trabajo en equipo** en donde la participación e integración de los padres, los profesores y ayudantes del Camping –guardavidas, seguridad, mantenimiento– incentiva a los participantes a que desarrollen **hábitos saludables** y aprender que juntos se trabaja mejor.

Una estructura de trabajo que planificada, desde el **alojamiento, desayuno, almuerzo, cenas, excursiones** –visita guiada por el Túnel Subfluvial y recorridos por el Parque Urquiza– hacen de estos campamentos momentos únicos, en donde nos colman los sentimientos de felicidad al ver los rostros de alegría de muchos chicos.

Cada año, las distintas delegaciones de toda la Provincia visitan la capital entrerriana para pasar días inolvidables que quedarán en la memoria de nuestros hijos y también de todos los papás y del equipo del Área de Deportes, Salud y Recreación de nuestra querida UPCN. E

"Carnaval" una fiesta que se remonta a la Edad Media

Por Eduardo Isaurralde, Dirigente zonal de Concepción del Uruguay.

La palabra Carnaval significa "adiós a la carne" y su origen pudo haber sido la necesidad de los cristianos de acabar con todo lo que se prohibía consumir los 40 días de Cuaresma como la carne, leche y huevo; de esto se puede deducir que lo que originó aquella fiesta fue la falta de refrigeración.

La historia indica que el lunes previo al miércoles de Ceniza –comienzo de la Cuaresma– los cristianos hacían fiestas populares para consumir y repartir entre los pobres todo lo que se echaría a perder durante el período de abstinencia.

Con el tiempo, su sentido originario se fue alterando con ingredientes de otras fiestas totalmente distintas, como las Saturnales, Lupercales y las Bacanales, hasta derivar en grandes comilonas de carne, en las que los fieles daban rienda suelta al instinto y a todos los actos de los que se "arrepentirían" durante la Cuaresma.

En la Edad Media comenzó la costumbre de que los empleadores convidaran a sus trabajadores con una comida a base de cerdo, lo que incluía "luchas" callejeras de gente disfrazada de carniceros y de vendedores de pescado. Estos últimos obtendrían su "triunfo" recién el Miércoles de Ceniza, con la primera comida cuaresmal, a base de pescado. En la España de la época colonial, durante el reinado de los Reyes Católicos, ya era costumbre disfrazarse en determinados días con el fin de realizar bromas en los lugares públicos, hasta que en 1523 el rey Carlos I dictó una ley prohibiendo las máscaras y enmascarados. Fue el rey Felipe IV quien se encargó de restaurar el esplendor de las máscaras.

De las Lupercales (fiesta de la fertilidad), los Carnavales obtuvieron su tamiz sensual; de las Saturnales (único momento en que los esclavos dejaban de servir a sus amos), el sentimiento de igualdad al que predisponen los disfraces; y de las Bacanales, las carrozas, los desfiles y la predisposición a beber alcohol.

Hoy en día el carnaval es una celebración de carácter lúdico donde abundan los juegos, la música, banquetes, bailes y diversión en general. Se llama así, por similitud, a cualquier otra celebración del tipo donde prevalecen el descontrol y la permisividad característica de esta fiesta en su origen (y que dicen es la causa del uso de mascaras para ocultar al pecador).

En todo el mundo el carnaval es motivo de grandes celebraciones y fiestas, siendo algunos lugares muy conocidos por sus grandes producciones y atractivo para sus habitantes y los turistas que buscan ver tradiciones locales. Con diferentes costumbres y estilos cada uno forma parte de las propias tradiciones y son reflejo claro de las personalidades de cada cultura. En América incorporó elementos aborígenes y hasta alcanzó ribetes místicos precolombinos.

Hoy, esta expresión popular se celebra en distintas partes del mundo, haciendo que los escenarios donde se desarrollan atraigan a miles de turistas de otras latitudes para sentir, vibrar y cantar con el paso de las comparsas. Así, por ejemplo, el Carnaval de Río de Janeiro en Brasil, el de Venecia en Italia, o el de Gualeguaychú en nuestro país, se encargan de trasmitir la alegría que los caracterizan, haciendo que participantes y espectadores se contagien con el audaz ritmo de las "batucadas", disfrutando de un espectáculo lleno de brillo, luz y sonido sin precedentes. E

Derechos del Trabajador
66º Aniversario de la proclama

Por Raúl Fuentes - Equipo de Redacción UPCN.

En un acto organizado por la CGT en el Teatro Colón el 24 de febrero de 1947, el Gral. Juan Domingo Perón proclamaba el Decálogo que simboliza una de las más grandes conquistas de la lucha obrera organizada.

Desde UPCN elevamos cual bandera que ondea en lo alto, los deseos más profundos de justicia social de un pueblo trabajador, que fueran legados por Gral. Perón y que aun hoy perduran en el tiempo como el precepto fundamental para la orientación de todos los que luchamos cada día por la igualdad para los trabajadores.

Con la actualidad que aun revisten estos preceptos, los repasamos para seguir en los pasos trazados por la reivindicación obrera, que nunca habrá de detenerse en la lucha por los derechos de los trabajadores.

La proclama sintetiza diez derechos básicos:

1- Derecho a trabajar: el trabajo es el medio indispensable para satisfacer las necesidades materiales y espirituales del individuo y la comunidad, debe ser protegido por la sociedad considerándolo con la dignidad que merece y proveyendo ocupación a quien la necesite.

2- Derecho a la retribución justa: la comunidad debe organizar y reactivar las fuentes de producción en forma de posibilitar y garantizar al trabajador un retribución moral y material que satisfaga sus necesidades vitales y sea compensatoria del rendimiento obtenido y el esfuerzo realizado.

3- Derecho a la capacitación: el mejoramiento de la condición humana y la preeminencia de los valores del espíritu, imponen la necesidad de propiciar la elevación de la cultura y la aptitud profesional, procurando que todas las inteligencias puedan orientarse hacia todas las direcciones del conocimiento, en igualdad de oportunidades.

4- Derecho a las condiciones dignas de trabajo: la consideración debida al ser humano y la importancia que el trabajo reviste como función social, consagran el derecho de los individuos a exigir condiciones dignas y justas para el desarrollo de su actividad.

5- Derecho a la preservación de la salud: el cuidado de la salud física y moral de los individuos debe ser una preocupación primordial y constante de la sociedad a la que corresponde velar para que el régimen del trabajo reúna los requisitos adecuados de higiene y seguridad, no exceda las posibilidades normales del esfuerzo y posibilite la debida oportunidad de la recuperación por el reposo.

6- Derecho al bienestar: su expresión mínima se concreta en la posibilidad de disponer de vivienda, indumentaria y alimentación adecuada y satisfacer sin angustias sus necesidades y la de su familia en forma que le permita trabajar con satisfacción, descansar libre de preocupaciones y gozar de expansiones espirituales y materiales.

7- Derecho a la seguridad social: El derecho de los individuos a ser amparados, en los casos de disminución, suspensión o perdida de su capacidad para el trabajo, promueve la obligación de la sociedad de tomar unilateralmente a su cargo las prestaciones correspondientes o de promover regímenes de ayuda mutua obligatoria destinados, unos y otros, a cubrir, complementar las insuficiencias o inaptitudes propias de ciertos periodos de la vida o las que resulten de infortunios provenientes de riesgos eventuales.

8- Derecho a la protección de su familia: La protección de la familia responde al natural designio del individuo, desde que en ella genera sus más elevados sentimientos afectivos y todo empeño tiende a su bienestar.

9- Derecho al mejoramiento económico: La capacidad productora halla un natural incentivo en las posibilidades de mejoramiento económico.

10- Derecho a la defensa de los intereses profesionales: El derecho de agremiarse libremente y de participar en otras actividades lícitas tendientes a la defensa de los intereses profesionales, constituyen atribuciones esenciales de los trabajadores que la sociedad debe respetar y proteger, asegurar su libre ejercicio y reprimiendo todo acto que pueda dificultarlo o impedirlo.

Los Derechos del Trabajador fueron posteriormente consagrados a través del Decreto Nº 4865 del Poder Ejecutivo el 7 de marzo de 1947, y luego fueron incorporados en el artículo 37 de la Constitución de la Nación Argentina, sancionada por la Convención Constituyente el 11 de marzo de 1949.

Fuente:
www.peronvencealtiempo.com.ar/fotos-de-peron

Trabajá con una agenda para lograr tus metas

Por Germán Salazar
Diseñador Gráfico.

Aprendiendo a organizarnos...

La mejor manera de lograr nuestras metas es planificar las tareas de la mano de una agenda para una mejor organización. Un manejo más efectivo del tiempo y del calendario te asegurará el éxito de todos tus proyectos.

Una agenda puede guardar para nosotros parte de la información que debemos tener a mano, pero no necesariamente en la memoria. Ocupemos nuestra memoria para cosas más importantes. **Los pasos a seguir para aprender a organizar la agenda son los siguientes:**

UNA AGENDA NOS DA LA POSIBILIDAD DE:

- Controlar el cuándo y el cómo de nuestras actividades.
- Llevar un registro de nuestras tareas y anotar al respecto.
- No olvidar nunca una fecha importante, un aniversario, cumpleaños o evento.
- Manejar los gastos y los pagos pendientes de los servicios, tarjetas, seguros, etc.
- Ganar tiempo a cada día al organizarnos.

1. Definir exactamente el proyecto que querés realizar, con todos los detalles para tener una visión más clara del proyecto y lograr mayor productividad. ¿Qué?, ¿Cómo?, ¿Cuándo?, ¿Dónde?, ¿Qué cosas necesitas?.

2. Desglosar el proyecto en tareas pequeñas que puedan ser realizadas independientemente o puedas delegarlas.

3. Ordená tus tareas jerárquicamente y calculá los tiempos necesarios para cada una de ellas.

4. Anotá en la agenda la primera tarea de tu lista, si para ella tenés calculados 3 días por ejemplo, en el 4º día anotá la segunda tarea, y así sucesivamente.

5. Dedicate por completo, en los momentos que tengas destinados para este proyecto a la tarea número uno de la lista. Si lográs terminarla antes, habrás ganado tiempo para lo que sigue.

6. Calculá los tiempos de manera que termines el proyecto antes, para que puedas revisar calmadamente, si todo ha sido como lo planeaste. En caso de alguna omisión o problema, tendrás todavía tiempo para solucionarlo.

7. No te adelantes con tu lista al menos que dentro de ella tengas planeado conseguir algo y se presente la oportunidad de obtenerlo antes, en tal caso no lo dejes pasar, ¡solucionalo de una vez!

8. En caso de poder delegar alguna de las tareas, ahorrarás tiempo en conseguir tu objetivo. Seguí el mismo orden de jerarquía de la lista al delegar tareas.

9. Llevá tu agenda siempre con vos y anotá las ideas que surjan, todo lo que recuerdes que no habías anotado en la planificación.

10. Revisá continuamente las anotaciones y la lista de tareas, para analizar todos los puntos hasta el último detalle.

Tus proyectos quedarán tan completos que a partir de ese momento, estos serán los pasos que realizarás para cualquier actividad que debas desarrollar.

Instituto de CAPACITACIÓN UPCN Entre Ríos

2013
Inscripción abierta

"Haciendo escuela para el empleado público y su familia"

Esc. Secundaria Semi-presencial

2 años de duración

* Bachiller en Ciencias Sociales y Humanidades.
* Sede Paraná/Nogoyá/Federal.

Esc. Secundaria de Adultos de UPCN D-216

3 años de duración

* Bachiller en Economía y Administración
* Sede Paraná.

Carreras a distancia de la Universidad Tres de Febrero (UNTREF)

¡¡¡Reservá tu lugar hoy!!!

Esc. Secundaria de Adultos de UPCN, Laprida 152 | **Sede Gremial,** Santa Fe 463
Tel: 0343 - **4234084** | 0343 - **4230138**

Camping UPCN

"Un **lugar tranquilo**
para **disfrutar** con tu **familia**"

GESTIONÁ TU CARNET

en la Sede Gremial o a través de las delegaciones en la Provincia.

- **Parrillas**
- **Piletas**
- **Quinchos**
- **Canchas de Fútbol**
- **Colonia de vacaciones**
- **Seguridad Privada**
- **Estacionamiento**

Muy cerca del Centro y de la Costanera de Paraná, frente al Túnel Subfluvial.

Informes:

Sede Gremial, Santa Fe 463 - Paraná.
Tel: 0343-4230138 - prensa@upcnentrerios.org.ar

UPCN www.upcndigital.org

UPCN Entre Rios

prensa@upcnentrerios.org.ar

entreriosupcn